BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05213/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	BEGAN S.A.				
CUIT NRO.	30-71451387-3	Est.	0	Mes de cierre	8
Domicilio	AVENIDA MITRE 4005 RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	SAN

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 87/100--* ($145,486.87) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Saldo de Declaración Jurada 2017 Fecha de Vencimiento de la obligación: 16/01/2018 Fecha de Presentación de la DJ: 31/01/2020	$ 139,359.54
Anticipo 1 Período Fiscal 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/02/2019	$ 3,676.99
Anticipo 2 Período Fiscal 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/03/2019	$ 1,225.17
Anticipo 3 Período Fiscal 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/04/2019	$ 1,225.17
	Total Adeudado $ 145,486.87

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05213/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	BEGAN S.A.				
CUIT NRO.	30-71451387-3	Est.	0	Mes de cierre	8
Domicilio	AVENIDA MITRE 4005 RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	SAN

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 68/100--* ($4,900.68) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 4 Período Fiscal 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/05/2019	$ 1,225.17
Anticipo 5 Período Fiscal 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/06/2019	$ 1,225.17
Anticipo 6 Período Fiscal 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/07/2019	$ 1,225.17
Anticipo 7 Período Fiscal 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2019	$ 1,225.17
	Total Adeudado $ 4,900.68

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05213/003/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	BEGAN S.A.				
CUIT NRO.	30-71451387-3	Est.	0	Mes de cierre	8
Domicilio	AVENIDA MITRE 4005 RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	SAN

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 17/100--* ($1,225.17) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 8 Período Fiscal 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/09/2019	$ 1,225.17
Total Adeudado	$ 1,225.17

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05213/004/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL					
Nombre del Contribuyente	BEGAN S.A.					
CUIT NRO.	30-71451387-3	Est.	0	Mes de cierre	8	
Domicilio	AVENIDA MITRE 4005 RAFAEL, MENDOZA	Piso:	Oficina:	Código Postal: 5600	SAN	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 82/100--* ($83,617.82) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Agosto de 2017	$ 83,617.82
Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/09/2017	
Fecha de Presentación de la DJ: 31/01/2020	
Total Adeudado $ 83,617.82	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020